

LA LUCHA

Diario político, de avisos, noticias e intereses generales.

AÑO XXI.

Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

GERONA, domingo 5 de Abril de 1891.

NUMEROS SUELTOS

25 céntimos.

N.º 4.353

VENTA

Se vende el castillo de *Cartellá de Fulgones* sito en el término municipal de San Miguel de Campmajor, con sus tierras aglomeradas y otra pieza de tierra separada. Informará D. José Castañer en el despacho de D. Narciso Moner, Notario de Bañolas.

Desde Madrid.

2 abril de 1891.

Todas las conversaciones de la tarde han versado sobre las negociaciones comerciales pendientes entre nuestro Gobierno y el de los Estados Unidos. Aunque oficialmente poco ó nada puede asegurarse, se sabe ya que el Gobierno yankee tiene pleno poder de sus cámaras, para hacer concesiones á las importaciones antillanas referentes á los artículos azúcar, miel y productos metalúrgicos, á cambio de rebajas en nuestro arancel referentes á harinas, carnes y maquinaria agrícola.

Inútil nos parece decir que estas concesiones de los Estados Unidos, como nada significan para atenuar la crisis antillana, no representan un triunfo para nuestra diplomacia, puesto que al fin y á la postre salen perjudicados los intereses españoles.

Discutiendo sobre este importantísimo punto dos conocidos antillanos, corroboraban nuestra anterior opinión, puesto que, con el tratado, únicamente conseguirá el Gobierno perjudicar la producción castellana é industria catalana que sufrirá importantes pérdidas con la facilidad de importación concedida á los Estados Unidos.

Resulta pues, que apesar del programa económico del Gobierno francamente proteccionista, si realiza el tratado dará un ejemplo práctico de que no siempre puede cumplirse en el poder lo que se promete desde la oposición.

Ya que nos ocupamos de los asuntos de Cuba, diremos también á nuestros lectores que esta tarde eran muy comentados los detalles del empréstito de Cuba, cuya inversión es objeto de las censuras generales.

Segun parece, los 180 millones contratados se han distribuido en la siguiente forma: cinco millones al Banco Colonial en concepto de Comisión; treinta y cuatro millones al Banco de España para pago de intereses; cuatro á la Compañía Trasatlántica y seis millones retenidos por el Banco Hispano Colonial. El resto queda depositado en la cuenta corriente del Banco de España. ¿De que ha servido contratar un empréstito gravando al Tesoro? Nuestros lectores podrán apreciarlo.

El señor Martos vá ya dando á la opinión pública los primeros reflejos concretos, de lo que constituirá el programa político del nuevo partido.

En la última reunion de amigos presidida por el expresidente de las Cortes, este declaró de modo terminantemente que su programa se inspira en un amplio respeto á las aspiraciones de los obreros, siempre que estos ajusten su programa al respeto de la propiedad. El pensamiento económico del señor Martos se inspira en reformas cuya tendencia sea para rebajar los presupuestos, decretando una serie de economías verdaderas. Los asuntos antillanos pretén resolverlos el nuevo partido con las máximas del libre-cambio.

Cuando aquel esté constituido hablaremos.

Es exacto que el señor Beranger ha hecho cuestion de Gabinete la aprobación del acta del Puerto de Santa Maria. Por esto, sin incurrir en exageraciones, podemos asegurar que el señor Peral se quedará sin representar aquel distrito. Y eso que esta mañana se aseguraba lo contra-

rio.

Carecen de fundamento los rumores que ayer circularon despues de la conferencia de los señores Sagasta y Romero Robledo.

Circulan gran número de versiones del Consejo celebrado con la Regente, por que los ministros se han mostrado reservadísimos con los periodistas.

La nota especial que con destino á nuestros periódicos extranjeros se nos facilita en la Presidencia, dice que el tema de la reunion ha sido referente á presupuestos y al tratado de comercio pendiente con los Estados Unidos, siendo la versión oficiosa tan optimista como la que dejamos apuntada.

El señor Pi y Margall renuncia definitivamente al acta de Valencia optando por la de Barcelona. Con este motivo habrá en la primera ciudad nuevas elecciones. Sin poder concretar por hoy detalles, aseguramos que la coalición republicana electoral puede considerarse ultimada casi en toda España.

Bajo la presidencia del señor Sagasta se ha reunido esta tarde en el Senado la minoría liberal. Despues de algunos debates, se ha decidido que los señores Montero Ríos, Groizard, Giron y D. Venancio Gonzalez combatan la prioridad otorgada al Senado para la discusión del Mensaje.

En el Congreso continuaron las actas sin interés saliente.

Telegrafian del extranjero:

Estensas noticias de Roma, aseguran que se hace inminente una guerra entre Italia y los Estados Unidos.—Dícese que se han trasmitido órdenes á Washigton ordenando la retirada de toda la legacion italiana.—A última hora se confía en un arreglo, pues la opinion dominante entre el gobierno italiano es que ha sido intemperante la retirada de su embajador en Washigton.—S.

MADRID TAL CUAL ES.

Los que dan dinero.

Más jóven que el anterior, como que no tiene más que treinta y cinco años, Antonio Ampudia, con bigote y perilla, combata de cuatro posturas, de esas que tienen dos botoncitos de cristan en la chalina; americana á cuadros, reloj de plata con cadena del mismo metal, de las que tienen borlas; pantalon de un solo color en bastante buen uso, aunque algo deshilachado por los bajos; sombrero hongo; baston hasta cuando llueve, y la sonrisa y la promesa constantemente en los labios, nuestro corredor que no trabaja con capital propio, vive en la calle del Olivar, y recibe de once á una en el café del Siglo, y de cuatro á seis en el de las Columnas.

Conoce cuatro ó cinco personas que colocan su dinero á rédito, y es positivamente el intermediario entre aquellas y los que aspiran á tomarlo.

Hace toda clase de negocios sobre fincas, sobre sueldos, sobre mercancías y sobre crédito personal.

Anda más que el tranvía, y no dice que nó á nada; acepta todos los negocios y los propone á todo el orbe, y solo despues de haber tomado veinte ó treinta cafés con media tostada y sin brocha en las Columnas ó en el Siglo, cuando ya el que ha de tomar el dinero está cansado, rendido y hecho pedazos de asistir á citas y pagar cafés, suele oír de labios de D. Antonio que el negocio está aceptado y corriente; que solo se espera cobrar un pagaré que vence el lunes próximo, si estamos en martes, y que de seguro ha de cobrarse, porque es sujeto de responsabilidad. Llega el lunes, y nuestro D. Antonio manifiesta á su víctima que, efectivamente se ha recogido el dinero; pero que éste es de una señora que no quiere dar la cara y que tiene que marcharse á los baños de

Alhama, por lo cual no puede disponer

más que de 2.000 reales de los 4.000 que tenía ofrecidos; que como el crédito personal anda tan malo, el dinero costará 5 por 100 al mes y 10 por 100 de comisión para él, y que ya está corriente, necesitando únicamente otra firma de alguna persona de casa abierta.

Al oír esto el prestatario, se le caen los palos del sombrero y comienza otra via crucis de buscar dueños de casa abierta que se presten á poner la firma.

También se encuentran de esos carboneros, tenderos de comestibles y almacenistas de vinos, que antes de la nueva ley de Enjuiciamiento criminal tenían la especialidad de ser fiadores para excarcelación; pero hay que darles la mitad, de donde resulta que cuando el negocio cuaja, el que toma dinero, si hace bien las cuentas, se encuentra con la siguiente:

Tomados..... 2.000 rs.
A deducir: 10 por 100..... 200 »
Comision de D. Antonio..... 200 »
Gastos de escritura con copia en papel simple..... 248 »
Interés de cinco meses al 5 por 100..... 600 »
A D. Bruno Pérez, almacenista de vinos, por su garantía..... 476 »
Total..... 1.524 rs.

De manera, que el que ha tomado el dinero, firmando 2.000 reales, percibe 476, y si considera lo que ha gastado en cafés y botas, lo llega á una onza.

Al vencimiento suele resultar que don Bruno Pérez ha puesto la taberna en cabeza de un cuñado suyo; de manera, que toda la responsabilidad recae sobre el que tomó el dinero, que como es empleado en una empresa particular y no quiere un embargo que le pondría en la calle, despues de intentada la ejecución, celebra un juicio convenido para pagar en plazos de 200 reales mensuales, acumulando principalmente, intereses y costas; y hay hombres, créanlo ustedes, que con unas y otras renovaciones y unos y otros juicios, por que tomó 476 reales lleva seis años pagando 200 reales cada mes.

D. Antonio no hace solamente estos negocios; también proporciona quien preste sobre muebles y carruajes, sin retirarlos de los domicilios, al 15 por 100 al mes; entra en negocios con la Administracion; compra expedientes y créditos de la Deuda de sus comitentes; se ocupa algo de minas y propone la venta en Inglaterra de plomos y estaños; tiene un pensamiento para el arreglo de la Deuda; lleva siempre el bolsillo lleno de notas parecidas á estas: «Para un título de Castilla, diputado á Cortés, se desean 20.000 reales, no importa á qué interés: crédito personal.»

«Veinticinco mil piés de terreno en Vallehermoso, gravados con una primera hipoteca de 16.000 reales; se desean tomar 24.000 y levantar la primera hipoteca en solo acto.»

«Dieciséis mil reales en papeletas del Monte de Piedad.»

«Se quieren 8.000 reales, dejando los documentos en prenda pretoria.»

«Un comandante de caballería retirado, sin retencion, quiere 2.500 reales; dará retirará del pagador.»

Estos y otros muchos negocios trata nuestro hombre en el café de las Columnas y en el del Siglo; á veces se alarga al de Madrid; espera á la puerta de la Bolsa á algunos sujetos con quienes acostumbra tener negocios; por la noche suele ir á los teatros por funciones; da una vuelta en Fornos á última hora, y cuando despues de algunos años de esta vida, las comisiones le van haciendo un capital, comienza á vestir de una manera más correcta, aprende ortografía, vá al Suizo, al-

muerza en el Inglés y entra en la categoría de los prestamistas de buen tono, de los que no pueden ocuparme en este artículo, porque va siendo ya pesado.

UN CRIMINAL JUZGADO EN EL VALLE DE ANDORRA.

Un redactor del *Petit Journal*, que está efectuando una excursión en el Valle de Andorra, refiere la manera cómo en la pequeña República son juzgados los criminales. Hé aquí, ante todo, como está constituido el tribunal:

Una mesa cubierta con un tapete verde. Detrás se sientan tres personas; el magistrado entre los dos vegueros. A los lados los dos bailes que son los que primero han entendido en la causa y deben iniciar en ella á los jueces; y hay además dos rahonadores.

Estos últimos son ciudadanos de buena voluntad, que se escoge con preferencia entre los sábios de la comarca.

Son los abogados del acusado, pero unos abogados que casi no deben hacer otra cosa que asegurarse de que se cumplen todas las formalidades de la justicia.

El ministerio público no existe. Se da la orden de que comparezca el acusado; pero antes se levanta uno de los rahonadores y pide la palabra:

«Sabeis—dice—que la prisión está próxima á la iglesia y que la iglesia es lugar de asilo. Si el acusado consiguiese franquear los umbrales del templo, nada podríamos hacer en contra de él. Pido, por lo tanto, que antes de sacarle del calabozo, sea debidamente sujetado.»

Así se acuerda, y al presentarse el acusado ante el tribunal, está atado por una larga cuerda. Es un hombre de la parroquia de Eucamp que hace dos meses dió muerte á un yerno suyo que le importunaba.

Al interrogarsele, se limitó á contestar: «Si no lo hubiese yo muerto, el me hubiera muerto á mí.»

Enseguida es conducido de nuevo al calabozo, pues el acusado no está nunca presente en los debates. Oyéronse algunos testigos, los bailes refirieron lo que sabian; los rahonadores se limitan á implorar la clemencia del tribunal en favor del acusado.

Los magistrados deliberan. El hombre de Eucamp es condenado á quince años de trabajos forzados.

Enseguida se previene al consejo general que debe asistir en cuerpo á la proclamación pública de la sentencia. Era aquel un espectáculo rarísimo, pues hacia cincuenta años que no se había ofrecido.

En un instante la plaza Mayor de Andorra la Vieja estuvo atestada de gente; veíanse allí los individuos del Consejo general, los vegueros, los bailes, nadie faltaba.

El condenado, sólidamente atado, es conducido por una escolta de seis hombres ante la ilustre asamblea. Al llegar allí se descubre, todos los asistentes le imitan, y el asesino se coloca de rodillas y escucha la sentencia que lee el secretario del Consejo. Se dispone su encarcelamiento hasta que sea conducido á la frontera francesa, desde donde pasará á un establecimiento penitenciario.

Las sentencias pronunciadas por las Cortes de justicia son inapelables. En los casos de pena capital, la sentencia debe cumplirse á las veinte cuantros horas.

Destinos civiles Á SARGENTOS Y CABOS.

La *Gaceta* de ayer publica una real órden de la Presidencia del Consejo de ministros resolviendo, de conformidad con el Consejo de Estado, la consulta elevada por el ministerio de la Guerra referente á la provisión de destinos civiles, disposi-

ción que tiende á facilitar el despacho de los expedientes, y que, por ser de gran interés á los licenciados del ejército, reproducimos íntegra en su parte dispositiva, que dice así:

1.ª Las instancias que se tendrán presentes en cada promoción mensual, serán únicamente las que se reciban después de publicadas las vacantes y pidan los destinos que en la misma se incluyan.

2.ª Las notificaciones de vacantes se admitirán en ese ministerio (el de la Guerra) hasta el último día de cada mes.

3.ª Se recibirán las instancias de los que pidan concretamente ocupar los destinos publicados hasta el día 30 del mes en que se haga la publicación, dándoles este tiempo por las dificultades que tienen las pequeñas localidades de que lleguen hasta ellas los anuncios en el corto plazo que hoy concede la ley.

4.ª Recibidas las noticias de vacantes de los ministerios y dependencias á que se refiere el artículo 20, se anunciarán en la Gaceta y Diario oficial de ese ministerio el día 1.º de cada mes, entendiéndose que la publicación de vacantes no ha de referirse al mes inmediato al en que se hagan las notificaciones, sino al subsiguiente.

5.ª Las propuestas se harán dentro del mes siguiente al en que se publiquen las vacantes.

6.ª La publicación en la Gaceta de los destinos adjudicados en cada mes, se hará antes del 15 del mismo.

Y 7.ª Desde la publicación en la Gaceta de esta real orden quedarán sin curso los expedientes que se encuentran en ese ministerio pendientes de adjudicación de destinos, cuyos documentos podrán unirse á las instancias sucesivas si así lo piden los interesados.»

Noticias locales y generales

Nos escriben de Agullana, haciendo reseña de los festejos allí ocurridos los días de pascua y de los aplausos obtenidos por la acreditada orquesta antigua de Castelló de Ampurias, que dirige D. Pablo Guanter (a) Rosñol.

—El emperador y la emperatriz de Rusia saldrán de San Petersburgo el día 13 del actual, para dirigirse á Viena y á Trieste.

En el puerto de esta última ciudad se hallará la escuadra rusa del Mediterráneo, y en ella irán á Atenas.

Después de permanecer diez días en la capital de Grecia, volverán por el mismo camino á San Petersburgo.

El rey Jorge de Grecia irá á mediados de Agosto á Berlín, y luego marchará á Copenhage, donde pasará una larga temporada.

Desde Copenhage se dirigirá á Wiesbaden, donde estará un mes, y al cabo de una corta estancia en París, volverá á Copenhage, regresando con todo su familia á Atenas.

—He aquí, según la última reforma á que nos hemos referido estos días, la distribución de los negociados en que se divide la Administración de Contribuciones de la provincia.

Territorial.—D. José Alcalde, D. Enrique Malea y D. José Pons; D. José Alcalde es el oficial primero, es decir, el segundo jefe de la administración á quien se deja bajo la autoridad creada del señor Pons, que es quien, por disposición administrativa, dirige el negociado, cuando el señor Pons, íntimo amigo de D. Vicente Carreras y de D. Ventura Solanilloch, no figura en ninguna plantilla ni tiene carácter alguno gerárquico en la oficina, por más que sea ilustrado é inteligente.

Industrial.—D. José Torres, hijo político, por primeras nupcias, de D. Ventura Solanilloch.

Consumos.—D. Joaquin Solanilloch y D. Luis Pradiella. El primero es hermano de D. Ventura, ha sido Ajente de negocios y es vice-Presidente del Comité Sagastino de esta ciudad.

Alcoholes y contabilidad.—D. Joaquin Travesí.

Timbre del Estado.—D. Emilio Aparisi.

Data interina.—D. José Lassala.

Contabilidad directa.—D. Bartolomé Ro-

ca.

Minas y Alcanos.—D. Maximiano Diaz.

—La fortuna del príncipe Jerónimo Napoleón, cuyo testamento fué abierto el 27 del pasado, y que en su totalidad heredará el príncipe Luis, se calcula que no excederá de unos dos millones y medio de francos, ignorándose el destino que pueda haber tenido la gran fortuna que dicho príncipe poseía aun después del incendio del Palais Royal en 1872, en que quedaron destruidas sus colecciones de cuadros y objetos de arte.

—Con reserva se nos ha dicho, y con reserva lo participamos á nuestros lectores, que con motivo de los rencillas entre los carlistas de esta ciudad y gracias á una intriga cuyo origen dicen conocen algunos de ellos, el respetable y antiguo tradicionalista D. Pedro Mas ha sido destituido del cargo de Representante de D. Carlos por D. Carlos mismo.

No nos extrañará sea así, porque es la recompensa que suelen obtener los que rinden parias á la consecuencia y sirven con lealtad una causa.

—Los ingresos votados por el Ayuntamiento y Junta Municipal en el presupuesto que ha de rejir durante el año económico que comenzará en Julio próximo, son los mismos que figuran en el vijente, y para atender al deficit, se ha creado un arbitrio sobre ocupación de la via pública, ó sea sobre aparadores que salgan más de diez centímetros de las fachadas; sobre los adosados á las paredes; sobre las mesas ó paradas en los pórticos de la plaza de la Constitución y Rambla de la Libertad; sobre las cañerías de la Fabrica del gas á las que se han señalado cinco céntimos de peseta por metro, y sobre las demás á las que se les han señalado veinticinco céntimos por metro.

Esta ha sido la transacción hecha entre la Junta Municipal y mayoría del Ayuntamiento; pero como de los datos que tenemos á la vista resulta que el deficit no se cubre con estos recursos, temen muchos que el señor Gobernador devuelva los presupuestos para que de nuevo se arbitren recursos con que enjugar el deficit, ya que está mandado así se haga.

De la lectura de los presupuestos, resulta que el Ayuntamiento de Gerona dejará á su suceder CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVENTA Y UNA PESETAS, cantidad que, dados los débitos pendientes de pago del ejercicio actual en Diciembre próximo, se elevará nada menos que á TRECIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS, ó sean la friolera de SETENTA MIL DUCADOS.

Ese es el regalo que la gestión del señor Grahit deja en la ya anémica vida municipal, y si los que han venido diciendo que La Lucha combatía al señor Grahit por inquina y por sistema quieren estudiar los presupuestos y sacar notas, podrán convencerse de la justicia de nuestra actitud patriótica porque el señor Grahit, con su buena fé y todo, ha sido y todavía es uno de los Alcaldes que Gerona ha tenido más funestos para sus intereses. Contra el lenguaje aterrador de los números, no valen subterfugios; dos más, dos, serán siempre cuatro por vueltas que se dé á los guarismos, y aquí los guarismos acusan la ruina sobre la pobreza y, por tanto, una administración detestable vista de lejos y de cerca, porque á los profanos nos está vedado coger el escalpelo de la investigación y conocer los arcanos desde muchos años insondables de eso que llamamos por antonomasia Casa grande, cuando es casa de dendas, de apuros y miserias pudiendo ser Casa de desahogo, tranquilidad y alegrías.

—Dice un colega de Madrid, que hace cuatro días se recibió un telegrama bastante alarmante de Chicago, según el cual la influenza ó trancazo continúa causando terribles estragos en aquella población.

El domingo llegó á 300 el número de las víctimas, habiendo el martes 600 cáveres sin enterrar.

—Qué horror!

—Como ampliación á la noticia por nosotros dada ayer, referente á la función lírico dramática que tendrá lugar esta no-

che en el nuevo teatro del Circulo de San Narciso, levantado en el gran salon del nuevo local, debemos añadir que se están llevando á cabo varios trabajos escenográficos, tanto en lo concerniente á pintura como á maquinaria, para poner en escena, tal y cual el autor lo pide, la zarzuela de magia El Castillo de Ruyflor, cuya obra se ejecutará en la próxima función que tendrá lugar á no tardar.

—Segun Le Gaulois, es tal el número de libros, cuadros y regalos de todo género enviados de Francia á la reina regente de España, que la Intendencia de la casa real se ha visto precisada á advertir á los donantes, que estos objetos no pueden ser todos presentados á S. M., no respondiéndose en modo alguno de las pérdidas que pudieran tener lugar.

Lo extraño es que sea un periódico francés quien dé la noticia y que la copien los periódicos españoles sin comentario alguno, cuando la segunda parte de ella no creemos pueda ser exacta.

—En las oficinas de telegrafo de Barcelona ha sido entregado un telegrama para Paris, comunicando que S. M. la Reina se hallaba gravemente enferma, que la bancarrota en Cuba era un hecho incuestionable, y que habían ocurrido en Portugal nuevos y graves disturbios.

—Temiéndose que esto fuera la preparación de un negocio bursátil, no se ha dado curso al citado telegrama, lo cual aplaudimos sin reservas.

—Ha fallecido D. José Antonio Secret, Catedrático numerario que ha sido de los Institutos de esta ciudad, de Cuenca y Pamplona.

El señor Secret era una persona instruida, á quien las pasiones políticas de una época de rencores y desaciertos obligaron á salir de esta ciudad á la que profesaba verdadera idolatría.

R. I. P.

—El reverendísimo señor Obispo de esta Diócesis, ha determinado celebrar órdenes generales los días veintidos y veintitres con motivo de los tómporas de la Santísima Trinidad. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes hasta el veintidos del actual. Los exámenes y santos ejercicios empezarán respectivamente en los días 1 y 13 del mes próximo, siendo admitidos, para tonsura y menores, los que cursaren el año quinto de teología siéndolo éstos para el subdiaconado si fuesen acólitos, y para el diaconado ó presbiterado los que cursaren el sexto año.

—Parece que la mayoría de los jefes y comisarios del cuerpo administrativo de ferro-carriles, acude á la via contencioso-administrativa contra el decreto del ministerio de Fomento de 22 del corriente.

—En Argelia se ha presentado una inmensa nube de langostas que cubre una estension de 35 kilómetros, y causa grandes destrozos.

—De doce á una de la mañana de hoy, la brillante banda del Regimiento de Asia ejecutará en la Rambla las piezas siguientes:

La Española, Marcha militar, Molpaga.—Peregrina, Mazurca de concierto, Los Santos.—Gran fantasía de la ópera Los Hugonotes, Meyerber.—Jota de la zarzuela De la noche á la mañana, Chunes.—El chaleco blanco, Chunes.

—Nuevo aplazamiento; la Junta organizadora de la novillada que hoy debía verificarse en esta ciudad, otra vez se ha visto obligada á demorar la celebracion de dicho espectáculo por no haber tiempo material para traer los toretes adquiridos en Tortosa, pertenecientes á la ganadería de Pá y Nous. Si á lo que se hacen desear resultan buenos, la corrida resultará también excelente.

—Ayer tomó posesion el nuevo Ajente de Vigilancia de esta ciudad D. Juan Salleras Bonicoy, licenciado del benemérito cuerpo de la Guardia civil.

—Segun una Circular que ha recibido el señor Gobernador civil de la provincia, en breve se reglamentarán los carruages para terminar las quejas que contra el estado de muchos de ellos se formulan.

También en breve se reglamentarán las caballerías por medio de los correspondientes guías.

—Durante la semana que acaba de pasar, han sido multados por faltas en el peso, el panadero Francisco Vilallonga que vive en la calle de la Cort-Real, y los cor- tantes Cipriano Comas, de la calle de la Zapateria Vieja, Francisco Codolar (a) Parera, de la Rambla de la Libertad, y Pedro Garriga de la calle de las Ollas.

Así lo reza la nota que tenemos á la vista.

—Los dos bustos en barro titulados l'avi y l'avia, obras del aventajado jóven escultor, hijo de Olot, D. Celestino Davesa, y que llamaron tanto la atención del público cuando estuvieron espuestos en los aparadores del Establecimiento El Arte, han sido trasladados á Barcelona para ser colocados en el gran salon de exposicion del señor Parés.

No dudamos que el inteligente público barcelonés hará justicia á nuestro jóven paisano, el cual promete, como su condiscípulo Blay, ser una gloria de su patria y un orgullo de la escuela que el señor Berga ha implantado en Olot.

Del busto que, á la par que los anteriores, estaba expuesto en el mismo establecimiento titulado La huérfana del que ayer nos ocupamos, debemos añadir que su autor es hijo del señor Berga, cuya acabada obra asombra por ser su autor aun un niño, lo cual confirma lo mucho que su padre vale, así como lo mucho que Olot le debe por sus trabajos esculturales.

La huérfana va también destinada á figurar en la gran exposicion artistica que, en su palacio de Bellas Artes, celebrará Barcelona.

—Un conocido comerciante de La Bisbal que venia á esta ciudad en un carruaje de viajeros, se apeó con objeto de fustigar á los caballos que no corrian como el deseaba, y al pretender subir de nuevo al pescante lo hizo con tan mala suerte, que cayó bajo las ruedas las que le pasaron por encima del pecho dejándolo en muy grave estado.

En una camilla fué trasladado á casa de un hijo suyo que estudia en esta ciudad, en donde ayer seguía en grave peligro.

—Bajo la dirección del señor Campos, hace tres días la Brigada municipal procedió al saneamiento de varias casas de la Calle de Ginesta y Canaders, haciendo desaparecer los estercoleros que en varias de ellas existian.

—El Ayuntamiento de Armentera ha pedido recibir la correspondencia por la estacion férrea de Camaliera, en lugar de por La Escala como la viene recibiendo desde que se estableció el servicio.

Sabemos que el señor Administrador está conforme con una petición que, de ser debidamente correspondida, acortará en cerca de veinticuatro horas la recepcion de los correos.

—A contar desde el doce del actual, todos los días festivos del mes actual y del inmediato Mayo, inoculará el señor Campos en las Casas Consistoriales la linfa vacuna á cuantos niños y adultos se le presenten. Tan importante como higiénico acto, tendrá lugar á las diez de la mañana.

—Han llegado á nosotros quejas de la indiferencia con que una parte del vecindario toma cuanto se refiere al reposo de carnes y demas artículos de primera necesidad, por la pequeña molestia que les causa el ir al sitio en donde está establecido el reposo.

No comprendemos semejante cosa, cuando se trata de defender los intereses de esos mismos vecinos; porque exhalar quejas contra los abusos de algunos expendedores y no querer contribuir á que los abusos desaparezcan, podrá ser muy cómodo, pero acusa una incuria inexplicable.

Hay necesidad de que se secunden los buenos deseos de los encargados municipales por que la ley se cumpla, mayormente cuando sabemos que el reposo está abierto todo el día y á cualquiera hora puede el comprador cerciorarse de que se le dá la cantidad que compra. Lo demás es alentar á los que quieren enriquecerse á costa del público, y eso no debe consentirlo habitante alguno que se estime y de-

see la moralidad.

—A causa del temporal reinante, guen interrumpidas las líneas telegráficas entre Madrid y las provincias andaluzas.

—Se nos asegura, que muy en breve quedarán debidamente alumbrados los puentes de piedra y San Agustín, lo cual es precisamente lo que desean los vecinos del barrio del Mercadal que se ven obligados á usar esas vías á todas horas.

—El próximo lunes partirá de Figueras para Barcelona y Madrid, el Senador por esta provincia señor Marqués de la Torre.

—A las tres de la tarde de hoy, tendrá lugar una función dramática en el elegante teatrillo del Colegio de San Narciso, poniéndose en escena las producciones siguientes: *L' Avaro*, drama en 3 actos; *La venganza de un alma noble*, comedia en un acto, y el juguete *Sidi Mahomet*, cuyas obras serán desempeñadas por los jóvenes alumnos de tan floreciente Colegio.

—En la capital del Principado ha fallecido el jefe carlista D. Pedro Antonio Ribas y Badía, que á los 21 años se alistó á las órdenes de Startús y Plaudolit en 1868. Fracasada la intentona, el señor Ribas pasó á Roma é ingresó en el cuerpo de zuaños pontificios, donde estuvo hasta 1872, que formalizada la guerra civil en nuestra pobre patria, vino á batirse á las órdenes del general carlista Castells; pasó luego á la división de Galcerán y por último á la de D. Alfonso de Borbón. En todas partes se distinguió por su pericia y bravura, como todo Español, llegando á alcanzar el grado de coronel y la cruz laureada de San Fernando.

—**Nombramientos y cesantías.**—Ha sido declarado cesante D. Teodoro Gil, del destino de Marchamador primero de la Aduana de Port-Bou.

Ha sido trasladado para prestar sus servicios en la Comandancia de Carabineros de esta provincia, D. Emeterio Barranco y Palacios que sirve en la de Mallorca.

Ha sido nombrado Marchamador primero de la Aduana de Port-bou, el sargento licenciado D. José Ferrando Bargallo.

Ha cesado D. José Marcé en el destino de Mozo de faena de la Aduana de Port-bou, por haber sido nombrado con igual destino á la de Barcelona.

D. Luis Fernandez de la Pradilla ha tomado posesión del destino de oficial 5.º de la Sección de Indirectas de la Administración de Contribuciones de esta Delegación de Hacienda.

Se ha concedido á D. Natalio Moratinos, Carabinero, el haber mensual de 22'50 pesetas en concepto de retiro definitivo.

Ha sido declarado cesante D. Rafael Guerra en el destino de oficial de quinta clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia.

Ha tomado posesion D. Severiano Mosquera, del de Mozo de faena de la Aduana de Port-bou.

Se ha concedido á D. Camilo Gonzalez, sargento de Carabineros, el haber mensual de cien pesetas en concepto de retiro definitivo.

Ha sido trasladado á la Comandancia de Carabineros de Huesca, D. Francisco Martinez, que servia en esta provincia.

Se ha concedido un mes de prorróga para presentarse á tomar posesion, á D. José Sartón Torres, electo Interventor de Hacienda de esta provincia.

—**Contra soberbia humildad, y contra los catarros, Pectoral de Cereza del doctor Ayer.**

La EMULSION SCOTT, es la fórmula original; todas las demás son defectuosas imitaciones. (Desconfiar de las imitaciones).

Palma 5 Julio 1886. He venido por mucho tiempo usando la Emulsion Scott en mi práctica particular en los casos de tuberculosis, escrófulas y raquitismo, con buen éxito, pudiendo apreciar sus calidades tónicas y reconstituyentes. En mi concepto esta emulsion tiene la ventaja sobre otras emulsiones conocidas, de que ella sola reúne los medicamentos principalmente indicados para las enfermedades dichas, bastando ella constituir en tratamiento completo.

Dr. MARIANO AGUILÓ.

Grandes naufragios

Con motivo del naufragio del *Utopia*, alguien ha hecho una relación de los naufragios que más vidas han entregado al mar.

Estos son:
En 1782 naufragó el buque *Royal George*, cerca de Spithead, pereciendo ahogadas 600 personas; camino de las Indias naufragó en 1786 el *Halswell*, resultando 386 muertos; en 1850 naufragó el *Royal Adelaide*, cerca de Margate, resultando 400 víctimas; el *Birkenhead*, transporte militar, naufragó en Simon's Bay, en 1852, siendo el número de muertos 454, en este mismo año naufragó frente á la faz del Duero el vapor *Porto*, muriendo toda la tripulación y pasajeros; *Royal Charter*, en 1859, cerca de Anglesey, 446 víctimas; *Lady Elquin*, en el lago Michigan, 285 muertos; en 1886 naufragó en el golfo de Vizcaya el *London*, muriendo 220 personas; cerca de Dungeness; naufragó en 1872 el *Northfleet*, desapareciendo 300 personas; el *Atlantic*, de la White Star Line, naufragó en 1873, en Meagher Rock, muriendo 560 personas; en 1878 murieron 300 personas en el naufragio del *Eurydice*, cerca de Ventuar; en este mismo año se

sumergió en el Támesis, con 600 ó 700 personas, el navío de recreo *Princesa Alice*; en el mismo año, con 300 víctimas, el *Groszer Kurfürst*; en la costa oriental de América, en 1887, naufragó el *Kapunda*, muriendo 300 emigrantes; y finalmente, en la costa de Galicia, en 1891, el naufragio del *Serpente*, causó la muerte á 200 personas.

TELÉGRAMAS.

Madrid 4.—Cálculase que el próximo presupuesto tendrá un déficit de 15.500.000 pesetas. La viruela y las tifoides causan grandes estragos á la guarnición de Melilla.

El señor Romero Robledo se muestra muy ofendido con el Gobierno. Hoy reunirá á sus amigos para trazar la nueva línea de su conducta.

En el proyecto de presupuestos generales del Estado se suprimen todas las Administraciones subalternas y se crean nuevos organismos, los cuales estarán encargados de la expendición de los efectos timbrados.

Paris 3.—El Congreso minero ha acordado por unanimidad verificar la huelga general del 1.º de Mayo.

Roma 3.—Puede desmentirse la noticia dada por algunas Agencias de que el Papa esté enfermo. Su Santidad goza de perfecta salud. Ayer recibió muchos extranjeros.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por LA NEOTAFIA, de conformidad con el Registro Civil.

Dia 4.—Nacidos.—Varones, 0.—Hembras, 0. Muertos.—Josefa Galius, 5 años.—Juan Prata, 65 años.—MATAS.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY.

S. Vicente Ferrer, cfr.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Seminario Tridentino.

Imprenta de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

Anuncios.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios á largo plazo al 4'75 por 100.

El Banco Hipotecario hace actualmente sus préstamos en efectivo al 4'75 por 100 de interés anual, con primera hipoteca, sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 del valor de las mismas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta hasta la tercera parte de su valor.

Estos préstamos se reembolsan por anualidades, desde cinco hasta cincuenta años, según se estipule.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca completamente libre para el propietario.

A demás de estos préstamos, el Banco Hipotecario

Abre créditos reembolsables á corto plazo, para la construcción de edificios.

Descuenta libramientos expedidos contra el Tesoro público.

Presta sobre sus cédulas y obligaciones y sobre fondos públicos.

Admite imposiciones en cuenta corriente, abonando en la actualidad:

1/2 por 100 de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 por 100, á ocho dias vista.

2 por 100, á tres meses fecha.

Cédulas hipotecarias.

En representación de sus préstamos y con la garantía especial de todas las fincas hipotecadas, el Banco emite cédulas hipotecarias de 500 pesetas de capital nominal, con interés anual de 4 por 100 reembolsables á la par en cincuenta años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincia.

Los que deseen adquirir dichas cédulas, podrán dirigirse en Madrid á las oficinas del Banco directamente ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados del Banco.

Al precio de venta actual, producen estos títulos próximamente el 4'25 por 100 al año.

VINO DE QUINUM LABARRAQUE

El aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. « Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. » (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de Paris).

« Despues de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. »

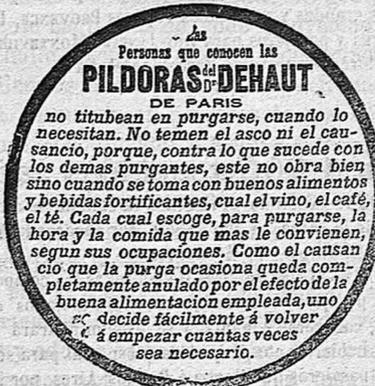
Dr. CABARET

« El Vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica. »

Prof. BOUCHARDAT

Se vende en todas las farmacias y en Paris, 19, rue Jacob, Casa L. FERRÉ, A. CHAMPIGNY, et Co, succ^{rs}.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl^o p^o; — al por menor, en Gerona: JOAQUIN AMELLER, farmaceutico.



PAPEL

lo hay para envolver en la Redacción de este periódico.

Hé aquí lo que sucedió en un minuto, en un segundo.

Amalia no tenia la menor prevención para un caso de esta naturaleza.

En la educación que recibía en casa de sus padres, donde por la edad de niña, por la clase á que pertenecía la familia, y por el número de jóvenes que frecuentaba la casa, se la juzgaba á cubierto de estos peligros, no habian entrado los consejos preventivos, acerca de la conducta que debia Amalia guardar.

Su pensamiento, pues, estaba virgen de toda idea acerca de esto, como lo estaba su corazón de toda sospecha de daño.

Amalia vió á Ataulfo, se sintió atraida por él, en su pecho nació el amor, Ataulfo se le acercó, le declaró el suyo, ella se sintió satisfecha y le correspondió.

Hé aquí todo.

Esto sucedió á Amalia en la esfera puramente del sentimiento.

La reflexion no tuvo la menor parte, ni se dió cuenta de ello hasta mucho despues.

Pero Amalia calló luego á su tía.

Es más; calló á sus amigas.

¿Por qué guardó el secreto?

¿No es el amor naturalmente expansivo?

¿No significa esto malicia?

¿Cómo tanta candidez primero, y tanto cálculo despues?

¿Cómo se explica el recato de Amalia?

Se explica perfectamente.

Es uno de los misterios del amor que se presentan tales cuando no se les examina, y que dejan de serlo, cuando la luz de la observación disipa las sombras que los rodean.

Amalia se recataba por instinto puramente.

Porque el amor virgen repugna naturalmente la comunicación con toda persona y con todo objeto extraño á si mismo.

Cuando es expansivo con alguna persona que no sea el objeto adorado, es ó bien porque no está bastante correspondido ó porque le está vedada la comunicación con aquel.

Ninguna de estas circunstancias concurría entre Amalia y Ataulfo.

Ambos á dos se bastaban.

Hé aquí porque uno y otro recataban á los demás lo que sentían.

No es esto decir que no se escapara de entre ellos una palabra que fuese á herir oídos

Despues de un momento, le dijo:

—¿Cómo? no te comprendo.

—Si, Amalia mia, añadió Ataulfo; porque si el verte es mi vida, el no poderte ver es mi muerte.

Amalia miró á su amante como si no pudiera comprender el sentido de sus palabras.

—Ha llegado el orden de marchar el regimiento.

—Ah!

—Esta tarde ha llegado, y desde que la he recibido mi corazón se parte de dolor.

A los ojos de Amalia asomaron dos lágrimas.

—Procura contenerte, Amalia mia, y no illores, porque yo no podria resistir tu llanto sin desfallecer á tu presencia, y no es licita la expansion de este sentimiento nuestro delante de tantos testigos.

Amalia hizo un violento esfuerzo sobre si misma y consiguió dominar su pesar, de manera que no asomara con claras muestras á su hermoso rostro.

Despues de un instante de silencio, la afi-gida niña preguntó á su amante:

—¿Y es preciso que te vayas?

Servicios de la Compañía



Trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y México con trasbordo en Puerto Rico.
Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 martes a partir del 7 de enero de 1890.
Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de enero de 1890.
Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
Servicios de África.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Srs. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.
Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 10.—Santander; Srs. Ángel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Srs. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.
Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.



EL VIGOR DEL CABELLO,

DEL DR. AYER,
no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y caído a su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable.
Segun declaración de todos los que lo usan, es la preparación de tocador mas popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descuido, este cosmético renueva la vida del cráneo hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva

Abundancia y Hermosura.—
Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo descolorido y caído a su primitivo color y abundancia y para impedir la caída y tumores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las otras de su clase es la demanda todos los días creciente que hay por ella en todos los países civilizados.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer,
PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos a precios económicos.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Gereza de: Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz Remedio para la Tos en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repentinas a que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los periodos avanzados de la enfermedad alivia la molestia tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Gereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre a mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Gereza del Dr. Ayer
PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias y droguerías.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.
Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOURG admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.
Saldrá de puerto de Barcelona el día
de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.
NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros —2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.
NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.
Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.
Los pasajeros que llegan a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.
Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local designado por la compañía.
Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona.
Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este Diario.

Bálsamo de FERNOLINE



Todas las familias deben tener un frasco.
Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.
Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.
Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias a la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve una cantidad variable, segun la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.
De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA
Vilanova, Hermanos y Comp.—BARCELONA.

Corrió en seguida a comunicar la noticia a Amalia.
Ataulfo no tenía otro medio ni otro sitio, para verla ó hablarla, que la reunión de su tia.
Semejante paraje era en verdad poco apropiado para la escena dolorosa que entre ambos iba a tener lugar.
Pero no habia otro medio, y Ataulfo fué como las demás noches a la reunion.
Al entrar, Amalia notó en su semblante algo de extraordinario.
Sin embargo, no sabia nada.
La orden era reciente y se ignoraba todavía en la poblacion.
Amalia le preguntó en seguida:
—¿Qué tienes, Ataulfo? Traes demudado el rostro! ¿Te sucede algo? ¿Alguna desgracia por ventura?
—Sí, Amalia mia.
—Oh! Dime!
—Cas no puedo.
—No tardes.
—Hoy he recibido mi sentencia de muerte.
Amalia se espantó.

extraños y de la cual se tomara pie para suponer su recíproca inteligencia.
Pero esto se tomaba como se toman por lo general esta clase de murmuraciones que corren en las reuniones, y en las que no se para la atención sino en el momento de ser oídas, para dejarlas luego como cosa frívola y de poco fundamento.
Hasta que grado se amaban Amalia y Ataulfo, esto no lo sospechaba nadie, porque no habia llegado la ocasión de que su amor tuviese motivo de manifestarse exteriormente en toda su fuerza.
Y este motivo no tardó en llegar desgraciadamente para los dos amantes.
El regimiento de Ataulfo recibió la orden de pasar a otro punto.
Ataulfo al recibirla sintió el efecto que le hubiera producido oír su sentencia de muerte.
—Un presentimiento cruel se apoderó de su corazón

Se esplica perfectamente.
Un secreto temor.
Los demás caballeros concurrentes a la tertulia no sentian por Amalia lo que Ataulfo sintió desde el momento de verla.
Prendados de su belleza, se acercaban a su lado y empleaban en la conversacion las frivolidades de estilo, sin pretender significar otra cosa ni esperar otra respuesta que la que suele dictar a las niñas la buena educación.
Ataulfo que sentia algo más, precisamente algo más debia decir y alguna mayor pretension tambien debia abrigar respecto de Amalia.
¿Cómo hubiera tomado ésta, una palabra dicha con cierta intencion?
Ataulfo dudaba cuando menos.
Hé aqui porque temia.
Pero esto no podia durar mucho tiempo.
Amalia y Ataulfo, poseidos de un mismo sentimiento, no tardaron en entenderse sin hablarse.
La primera palabra que entre los dos medió, fué la chispa arrojada a un monton de combustible preparado para una hoguera.
Hablarse, declararse y corresponderse mutuamente.